



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA 2012 - 2015

PRESENTE DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



2012 - 2015

RECIBIDO
Fecha 15/05/15 Hora 15:48 hrs.
Recibido: [REDACTED]

Iguala de la Independencia, Gro., 15 de mayo del 2015.

Asunto: Se envía información.

C. LIC. [REDACTED]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE

Por este conducto muy atentamente doy respuesta a lo solicitado en el oficio **PMI/222/2015** entregado en esta Dirección a mi cargo el día 28 de Abril del presente año; no sin antes mencionarle, que tomé posesión como Director de Recursos Humanos el día 27 de noviembre del 2014.

En referencia al **inciso a** del oficio recibido, hago de su conocimiento que debido a los incidentes suscitados el día 22 de octubre del año 2014 en contra del edificio que ocupaba este H. Ayuntamiento Municipal, en donde se encontraba el Archivo General que contenía todos los expedientes personales de los trabajadores de este Ayuntamiento, fue quemado en su totalidad, por lo que se hace imposible entregar copia del expediente del C. Lic. [REDACTED] por lo anterior expuesto, anexo copia del acta levantada ante el Ministerio Público por el Síndico Procurador de Justicia el C. Dr. [REDACTED] por los hechos ocurridos el día arriba señalado. (Anexo1)

Por lo que respecta, al expediente del C. [REDACTED], éste fue entregado junto con todos los expedientes de los elementos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública al representante del Ministerio Público del Fuero Común C. Lic. [REDACTED] el día 02 de Octubre del 2014, para lo cual anexo copia de oficio de la entrega correspondiente. (Anexo2)

De acuerdo al **inciso b**, debo señalar que desconozco el número y nombre de los policías municipales que se encontraban activos el día 26 y 27 de septiembre del año 2014, ya que esta información es del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública así como proporcionarla, esto de acuerdo a los registros y bitácora que se tienen dentro de esa Secretaría en mención.

En cuanto a precisar los criterios bajo los cuales fueron contratados los elementos de seguridad pública, no me es posible contestar dicha información, ya que cuando tome posesión de esta Dirección, el personal en mención ya había sido contratado, y ni un elemento de esta Secretaría se ha contratado durante éste periodo a mi cargo, además que toda la documentación se encontraba dentro de los expedientes personales de dichos empleados, los cuales como ya se mencionó con anterioridad, fueron entregados al representante del Ministerio Público del Fuero Común.

JUNTOS POR



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

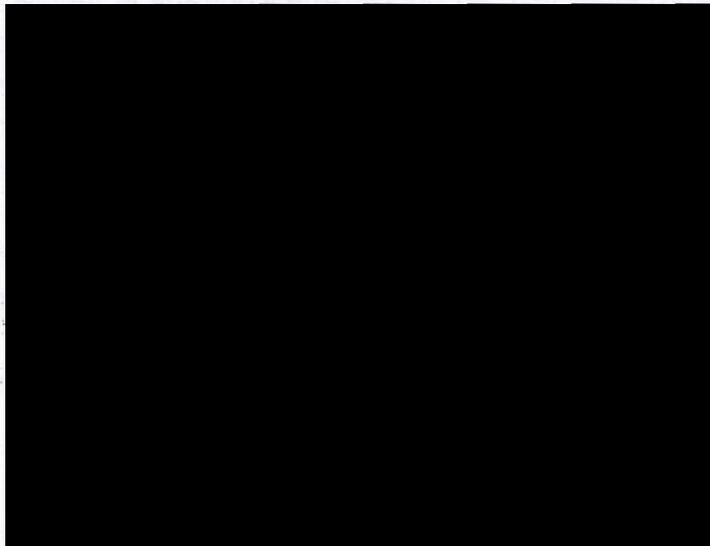
2012 - 2015

DR. [REDACTED]
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Realizando una búsqueda minuciosa en las bases de datos existentes en el Departamento de Nóminas de este H. Ayuntamiento Municipal, en la cual se encontró que efectivamente en el mes de Septiembre del 2014, **7 elementos** de Seguridad Publica formaban parte de un grupo denominado "POLICIA UNIDAD DE REACCION" y 1 de los elementos como "JEFE DE POLICIA DE LA UNIDAD DE REACCION", por lo que anexo grafica que contiene la Clave, Nombre Completo, RFC, CURP, Puesto, Fecha de Alta y estado jurídico-administrativo que guardan con este H. Ayuntamiento; en el entendido, de que las funciones, instrucciones, capacitación y certificación son datos que única y exclusivamente se manejan dentro de la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad Municipal. (Anexo3)

Sin otro asunto que tratar, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.



C.c.p.- Archivo